



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2024.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día nueve de abril de dos mil veinticuatro, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Lara Martín, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D^a. María Presentación Aguilera Crespillo, D. Juan Olea Zurita, D^a. Aurea Peralta González, D^a. Yolanda Peña Vera, D^a. María Luisa Robles Salas, D^a Rosa María Balbuena Gómez (Se incorpora a las nueve horas y treinta y cinco minutos, en el segundo punto) y D. Raúl Campos Moreno, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor Adjunto D. J. M. P. No asiste D. José Miguel Muriel Martín.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, de la Junta de Gobierno Local de 2 de abril de 2024, ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 41/2024 P.A. 200/2022, nº 48/2024 P.A. 187/2021 y nº 201/2024 Autos nº 420/2022.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

3º.- Escritos y comunicaciones.

No se presentaron.

4º.- Asuntos urgentes.

4.1.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Seguro de responsabilidad civil/patrimonial Ayuntamiento Benalmádena"

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de "SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL/PATRIMONIAL AYUNTAMIENTO BENALMÁDENA", por la cantidad de 12.027,74 € más 980,26 € de IVA, a MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A."

4.2.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de “Charlas con Albert Espinosa y los escritores del grupo Planeta Carmen Mola e Inma Rubiales en Benalmádena”

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO. La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de “CHARLAS CON ALBERT ESPINOSA Y LOS ESCRITORES DEL GRUPO PLANETA CARMEN MOLA E INMA RUBIALES EN BENALMÁDENA”, por la cantidad de:

LOTE 1: 5.500 € más 1.155 € de IVA, a PELONES PRODUCCIONES S.L.

LOTE 2: 8.000 € más 1.680 € de IVA, a PRISMA PUBLICACIONES 2002 S.L.

TOTAL LOTE 1 Y 2: 16.335 € IVA incluido.

4.3.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de “Difusión y promoción del deporte con Unicaja Baloncesto “Nuestra Provincia juega””

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO. La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de “DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE CON UNICAJA BALONCESTO “NUESTRA PROVINCIA JUEGA””, por la cantidad de 14.900 € más 3.129 € de IVA, a BALONCESTO MÁLAGA, SAD.

4.4.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de “Exposición temporal “Don Fermín. Una Leyenda Contemporánea””

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO. La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de “EXPOSICIÓN TEMPORAL “DON FERMÍN, UNA LEYENDA CONTEMPORÁNEA”, por la cantidad de

LOTE 1: 8.400,00 € más 1.764,00 € de IVA, a WE ART EXHIBITIONS SL.

LOTE 2: 1.300,00 € exento de IVA, a ASOCIACIÓN BEPOP.

LOTE 3: 600,00 € exento de IVA, a JANET ELEANOR JACOBY MILLER.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

5º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y tres minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.